

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11561 *Resolución de 9 de septiembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA); lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA n.º 147, de 28 de julio, y la normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el artículo 19.uno.3.l) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOE de 4 de julio de 2018) y en el artículo 13.1 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 (BOE del 27 de enero de 2018), y una vez obtenida la autorización por Orden de 9 de mayo de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013, y la Resolución de 2 de abril de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2019 (BOJA de 5 de abril de 2019),

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, siempre que cumplan la condición establecida en el artículo 65.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión» disponible en dicha sede.

Para que los/as interesados/as no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que el solicitante desee presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

3.2 Derechos de examen. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta ES05 20383505366400012738, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

- Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100,
- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional. La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como anexo II a esta convocatoria.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos/as, debiendo acreditar tal condición
- Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3 En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, se deberá acompañar, la siguiente documentación:

- a) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.
- b) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.
- c) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de

otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

Los solicitantes aportarán esta documentación en formato pdf a través de la sede electrónica.

3.4 En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior, deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Certificado de discapacidad, si fuera el caso.
- Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.
- Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

Los solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en calle Santa Lucía, 8, 18071 Granada) así como en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es) que servirá, a efectos legales, de notificación a los interesados.

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Los solicitantes deberán presentar esta reclamación a través del procedimiento «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as» disponible en dicha sede.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 123 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

a) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se

estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 9 de septiembre de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Universidad de Granada

Código: 1/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Arqueología». Departamento: Prehistoria y Arqueología. Actividad docente e investigadora: Docencia: Arqueología del mundo clásico. Investigación: Abastecimiento y gestión del agua en contextos urbanos en época romana.

Código: 2/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente e investigadora: Docencia: Fundamentos de bases de datos. Investigación: Extracción de información aplicada a enfermedades complejas.

Código: 3/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente e investigadora: Docencia: Fundamentos de programación. Investigación: Metaheurísticas híbridas y bioinspiradas para problemas de optimización combinatoria.

Código: 4/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados. Actividad docente e investigadora: Docencia: Dirección comercial, Marketing cross-cultural. Investigación: Dirección comercial, Marketing cross-cultural.

Código: 5/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados. Actividad docente e investigadora: Docencia: Investigación de mercados // Marketing cross-cultural. Investigación: Marketing cross-cultural y digital.

Código: 6/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados. Actividad docente e investigadora: Docencia: Investigación de

mercados; Comunicación integrada de marketing. Investigación: Investigación de mercados; Comunicación integrada de marketing.

Código: 7/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Información y Comunicación. Actividad docente e investigadora: Docencia: Medios de Comunicación Audiovisual e interactivo. Investigación: Televisión interactiva y convergencia con internet: Análisis de las estructuras, contenidos y experiencia de usuario.

Código: 8/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Actividad docente e investigadora: Docencia: Materiales de construcción y control de edificación y desarrollo sostenible (ETSIE). Investigación: Economía Circular en construcción. Utilización de materias primas secundarias en la elaboración de materiales de construcción sostenibles.

Código: 9/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho financiero y tributario». Departamento: derecho financiero y tributario. Actividad docente e investigadora: Docencia: La Propia del Área de conocimiento. Investigación: La Propia del Área de conocimiento.

Código: 10/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente e investigadora: Docencia: Enseñanza de la educación física en educación primaria. Investigación: Educación nutricional y actividad física en escolares.

Código: 11/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente e investigadora: Docencia: Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas / Grado en educación primaria. Investigación: La Obra artística como herramienta de indagación en diferentes etapas educativas. El dibujo infantil, la animación stop-motion y la fotografía poética como recursos para interrogar la realidad.

Código: 12/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad docente e investigadora: Docencia: Diseño y desarrollo del currículum en educación primaria. Investigación: Habilidades de visualización y pensamiento funcional en estudiantes con talento matemático.

Código: 13/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad

docente e investigadora: Docencia: bases matemáticas para la educación primaria. Investigación: Razonamiento proporcional y algebraico en la formación de profesores.

Código: 14/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad docente e investigadora: Docencia: desarrollo del pensamiento matemático infantil (Grado en educación infantil). Investigación: Etnomatemática.

Código: 15/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad docente e investigadora: Docencia: Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en educación primaria (Bilingüe). Investigación: Didáctica del análisis.

Código: 16/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente e investigadora: Docencia: Economía política. Investigación: Evaluación de métodos alternativos de alfabetización financiera de estudiantes mediante experimentos y modelos multinivel.

Código: 17/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente e investigadora: Docencia: Economía mundial y española. Investigación: Economía del turismo y desarrollo.

Código: 18/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Teoría e Historia Económica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Macroeconomía y macroeconomía avanzada. Investigación: Sistemas de pensiones y fiscales, mercado laboral.

Código: 19/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Teoría e Historia Económica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Economía del trabajo, macroeconomía intermedia y avanzada. Investigación: Análisis de redes: Formación de redes y su impacto en la productividad, sincronización de los ciclos económicos y volatilidades.

Código: 20/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Civil. Actividad docente e investigadora: Docencia: Tecnología eléctrica en la titulación del Grado de ingeniería electrónica industrial. Investigación: Optimización de las instalaciones de alumbrado público mediante técnicas computacionales.

Código: 21/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Hidráulica». Departamento: Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Ingeniería marítima y costera. Investigación: Energía del oleaje, aprovechamiento energético y aplicación en obras marítimas. Procesos erosivos y de transporte en sistemas costero- fluviales.

Código: 22/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento: Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones. Actividad docente e investigadora: Docencia: Fundamentos de redes. Investigación: Redes de sensores subacuáticas para la gestión y monitorización de los ecosistemas marinos.

Código: 23/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Resistencia de materiales (Grado de ingeniería electrónica industrial) y mecánica de medios continuos. (Máster de Ing. de Caminos, Canales y Puertos). Investigación: Mecánica computacional de medios continuos generalizada: desarrollo y aplicaciones.

Código: 24/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Docencia del área en Grado/Máster en arquitectura: Estructuras 3 diafragmas horizontales, pantallas, triangulaciones. Estructuras sismorresistentes, análisis del cálculo informático de estructuras. Investigación: disipadores de energía y monitorización de su daño estructural.

Código: 25/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Óptica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Instrumentación: Óptica. Instrumentación óptica y optométrica avanzada. Investigación: Caracterización óptica de biomateriales Generados mediante ingeniería tisular y de restauración dental.

Código: 26/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Óptica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Contactología. Contactología clínica. Investigación: Técnicas Ópticas no-invasivas para la evaluación de biomateriales sintéticos con aplicación en medicina regenerativa y restauradora.

Código: 27/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividad docente e investigadora: Docencia: Psicología de la educación especial. Investigación: Papel del control inhibitorio en la regulación socioemocional a lo largo del desarrollo.

Código: 28/1/2020

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Asignaturas teóricas y prácticas de los grados impartidos por el departamento de química inorgánica. Investigación: Materiales moleculares inorgánicos.

ANEXO II

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

D./D.^a....., con domicilio en..... y con documento nacional de identidad o pasaporte n.º..... declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores de Cuerpos Docentes en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:

ANEXO III

Código de la plaza: 1/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Arqueología»

Comisión titular

Presidente: Andrés María Adroher Auroux. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Macarena de los Sant Bustamante Álvarez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Bartolomé Mora Serrano. Universidad de Málaga, Catedrático de Universidad.

Darío Bernal Casasola. Universidad de Cádiz, Catedrático de Universidad.

María Esther Chávez Álvarez. Universidad de la Laguna, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: José Luis Jiménez Salvador. Universidad de Valencia, Catedrático de Universidad.

Secretaria: María Dolores Mirón Pérez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Alicia Arévalo González. Universidad de Cádiz, Catedrática de Universidad.

Enrique García Vargas. Universidad de Sevilla, Profesor Titular de Universidad.

Alicia Fernández Díaz. Universidad de Murcia, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 2/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la computación e inteligencia artificial»

Comisión titular

Presidente: Francisco Herrera Triguero. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Silvia Acid Carrillo. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.
Vocales:

Cristina Rubio Escudero. Universidad de Sevilla, Profesora Titular de Universidad.
Carlos Cano Gutiérrez. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.
Francisco Martínez Álvarez. Universidad de Pablo de Olavide, Profesor Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Óscar Cordón García. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Ignacio José Blanco Medina. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Alicia Troncoso Lora. Universidad de Pablo de Olavide, Profesora Titular de Universidad.
María del Carmen Pegalajar Jiménez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

María José del Jesús Díaz. Universidad de Jaén, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 3/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial»

Comisión titular

Presidente: Manuel Lozano Márquez. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Salvador García López. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Carlos García Martínez. Universidad de Córdoba, Profesor Titular de Universidad.
María José del Jesús Díaz. Universidad de Jaén, Profesora Titular de Universidad,
María Coral del Val Muñoz. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Francisco Herrera Triguero. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Rafael Alcalá Fernández. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Sebastián Ventura Soto. Universidad de Córdoba, Catedrático de Universidad.
Amelia Zafra Gómez. Universidad de Córdoba, Profesora Titular de Universidad.
María del Carmen Pegalajar Jiménez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 4/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados»

Comisión titular

Presidente: Teodoro Luque Martínez. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Salvador del Barrio García. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Carlos Flavián Blanco Universidad de Zaragoza, Catedrático de Universidad.

Josefa delia Martín Santana. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Catedrática de Universidad.

María Sicilia Piñero Universidad de Murcia, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Juan Sánchez Fernández Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Francisco Muñoz Leiva Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Manuel Sánchez Pérez Universidad de Almería, Catedrático de Universidad.

María Carmen Camarero Izquierdo Universidad de Valladolid, Catedrática de Universidad.

María Ángeles Iniesta Bonillo. Universidad de Almería, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 5/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados»

Comisión titular

Presidenta: Dolores María Frías Jamilena. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Secretario: José Alberto Castañeda García. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Miguel Ángel Rodríguez Molina. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Josefa Delia Martín Santana. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Catedrática de Universidad.

María Leticia Santos Vijande. Universidad de Oviedo, Catedrática de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Francisco Muñoz Leiva. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Ana Isabel Polo Peña. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Salvador del Barrio García. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Francisco Javier Rondán Cataluña. Universidad de Sevilla, Catedrático de Universidad.

Natalia Melania Vila López. Universidad de Valencia, Catedrática de Universidad.

Código de la plaza: 6/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados»

Comisión titular

Presidente: Teodoro Luque Martínez. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Salvador del Barrio García. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Joaquín Aldás Manzano. Universidad de Valencia, Catedrático de Universidad.

Ana Isabel Polo Peña. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

María Ángeles Iniesta Bonillo. Universidad de Almería, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Juan Sánchez Fernández. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Dolores María Frías Jamilena. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Vocales:

Manuel Sánchez Pérez. Universidad de Almería, Catedrático de Universidad.

María Carmen Camarero Izquierdo. Universidad de Valladolid, Catedrática de Universidad.

Josefa delia Martín Santana. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Catedrática de Universidad.

Código de la plaza: 7/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad»

Comisión titular

Presidente: Francisco García García. Universidad de Complutense de Madrid, Catedrático de Universidad.

Secretario: Jordi Alberich Pascual. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Juan Salvador Victoria Mas Universidad de Málaga, Profesor Titular de Universidad.

Aurora García González Universidad de Vigo, Catedrática de Universidad.

María Estrella Martínez Rodrigo Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Miguel de Aguilera Moyano. Universidad de Málaga, Catedrático de Universidad.

Secretaria: María José López-Huertas Pérez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Francisco Javier Ruiz del Olmo. Universidad de Málaga, Profesor Titular de Universidad.

Antonio Castillo Esparcia. Universidad de Málaga, Catedrático de Universidad.

María Carmen Gálvez Martínez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 8/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas»

Comisión titular

Presidenta: Montserrat Zamorano Toro. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Secretaria: María Dolores Martínez Aires. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Francisca Puertas Maroto. CSIC, Profesora de Investigación.

Francisco Agrela Sainz. Universidad de Córdoba, Catedrático de Universidad.

Ignacio Valverde Espinosa. Universidad de Granada, Catedrático de Escuela Universitaria.

Comisión suplente

Presidenta: María del Carmen Rubio Gámez. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Secretaria: María Isabel Rodríguez Rojas Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

María Teresa Blanco Varela. CSIC, Profesora de Investigación.

Eugenio Pellicer Armiñana. Universidad de Politécnica de Valencia, Catedrático de Universidad.

Ignacio Valverde Palacios. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Código de la plaza: 9/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario»

Comisión titular

Presidente: Juan López Martínez. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: María García Caracuel. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Juan Arrieta Martínez de Pisón. Universidad de Autónoma de Madrid, Catedrático de Universidad.

María Elena Manzano Silva. Universidad de Extremadura, Profesora Titular de Universidad.

Gemma Patón García. Universidad de Castilla-La Mancha, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Luis Ignacio Mochón López. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: María del Carmen Morón Pérez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Francisco David Adame Martínez. Universidad de Sevilla, Catedrático de Universidad.

María Belén Bahía Almansa. Universidad de Málaga, Profesora Titular de Universidad.

Rosa María Galán Sánchez. Universidad de Complutense de Madrid, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 10/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal»

Comisión titular

Presidenta: María Luisa Zagalaz Sánchez. Universidad de Jaén, Catedrática de Universidad.

Secretario: Félix Zurita Ortega. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Arturo Díaz Suárez Universidad de Murcia, Catedrático de Universidad.

María del Mar Cepero González. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Carmen González González-Mesa. Universidad de Oviedo, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: José Antonio Cecchini Estrada. Universidad de Oviedo, Catedrático de Universidad.

Secretario: Daniel Linares Girela. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

José Luis Chinchilla Minguet. Universidad de Málaga, Catedrático de Universidad.

María Virginia Viciano Garófano. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Silvia Arribas Galarraga. Universidad de País Vasco, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza:11/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica»

Comisión titular

Presidente: Ricardo Marín Viadel. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.
Secretario: Félix Zurita Ortega. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Roser Juanola Terradellas. Universidad de Girona, Catedrática de Universidad.
Mohamed Samir Assaleh Assaleh. Universidad de Huelva, Profesor Titular de Universidad.
María Isabel Moreno Montoro. Universidad de Jaén, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Ricard Vicent Huerta Ramón. Universidad de Valencia, Catedrático de Universidad.

Secretaria: María del Mar Cepero González. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Vocales:

María Dolores Álvarez Rodríguez. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.
José Carlos Escaño González. Universidad de Sevilla, Profesor Titular de Universidad.
Olaia Fontal Merillas. Universidad de Valladolid, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza:12/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática»

Comisión titular

Presidente: Ángel Gutiérrez Rodríguez. Universidad de Valencia, Catedrático de Universidad.

Secretario: Isidoro Segovia Alex. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

María Consuelo Cañadas Santiago Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Pablo Flores Martínez Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Nuria Climent Rodríguez Universidad de Huelva, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: José Carrillo Yañez. Universidad de Huelva, Catedrático de Universidad.

Secretario: José Luis Lupiáñez Gómez. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Adela Jaime Pastor. Universidad de Valencia, Profesora Titular de Universidad.

José Miguel Contreras García. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Isabel María Romero Albaladejo. Universidad de Almería, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 13/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática»

Comisión titular

Presidente: Salvador Llinares Ciscar. Universidad de Alicante, Catedrático de Universidad.

Secretario: Rafael Roa Guzmán. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Isidoro Segovia Alex. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

María Teresa González Astudillo. Universidad de Salamanca, Profesora Titular de Universidad.

María Asunción Estrada Roca. Universidad de Lleida, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Joaquín Giménez Rodríguez Universidad de Barcelona, Catedrático de Universidad.

Secretario: José Miguel Contreras García Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Vicenç Font Moll. Universidad de Barcelona, Profesor Titular de Universidad.

María Consuelo Cañadas Santiago. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Isabel María Romero Albaladejo. Universidad de Almería, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 14/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática»

Comisión titular

Presidente: Francisco Javier Perales Palacios. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Juan Jesús Ortiz de Haro. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

José Carrillo Yañez. Universidad de Huelva, Catedrático de Universidad

Alicia Bruno Castañeda. Universidad de la Laguna, Profesora Titular de Universidad

María del Mar López Martín. Universidad de Almería, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Luis Carlos Contreras González. Universidad de Huelva, Catedrático de Universidad.

Secretario: Isidoro Segovia Alex. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Gustavo Raúl Cañadas de la Fuente Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

María del Pilar Azcarate Goded. Universidad de Cádiz, Profesora Titular de Universidad.

María Asunción Estrada Roca. Universidad de Lleida, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 15/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática»

Comisión titular

Presidente: Matías Camacho Machín. Universidad de la Laguna, Catedrático de Universidad.

Secretario: José Luis Lupiáñez Gómez. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

José Carrillo Yáñez. Universidad de Huelva, Catedrático de Universidad.

María Consuelo Cañadas Santiago. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Nuria Climent Rodríguez. Universidad de Huelva, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Bernardo Gómez Alfonso. Universidad de Valencia, Catedrático de Universidad.

Secretario: Pablo Flores Martínez. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Isidoro Segovia Alex. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

María del Mar Moreno Moreno. Universidad de Alicante, Profesora Titular de Universidad.

Isabel María Romero Albaladejo. Universidad de Almería, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 16/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada»

Comisión titular

Presidente: José Jesús Martín Martín. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Manuel Salas Velasco. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Lázaro Rodríguez Ariza. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

María Lucía Navarro Gómez. Universidad de Málaga, Catedrática de Universidad.

María Jesús Mancebón Torrubia. Universidad de Zaragoza, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidenta: Ana Isabel Moro Egido. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Secretaria: María Carmen Lizarraga Mollinedo. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

María del Mar Fuentes Fuentes. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Antonio Caparrós Ruiz. Universidad de Málaga, Profesor Titular de Universidad.

Isabel Neira Gómez. Universidad de Santiago, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 17/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada»

Comisión titular

Presidente: Rafael Myro Sánchez. Universidad de Complutense de Madrid, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Ana Isabel Guerra Hernández. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Francisco Requena Silvente. Universidad de Valencia, Catedrático de Universidad.

María del Mar Holgado Molina. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

José Antonio Camacho Ballesta. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Andrés José Picazo Tadeo. Universidad de Valencia, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Mercedes Rodríguez Molina. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Emilio Galdeano Gómez. Universidad de Almería, Catedrático de Universidad.

María Mercedes Beltrán Esteve. Universidad de Valencia, Profesora Titular de Universidad.

Encarnación Moral Pajares. Universidad de Jaén, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 18/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico»

Comisión titular

Presidente: José Enrique Galdón Sánchez. Universidad de Navarra, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Juliette Milgram Baleix. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Natalia Jiménez Jiménez. Universidad de Pablo de Olavide, Profesora Titular de Universidad.

Juan Antonio Lacomba Arias. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Ana Isabel Moro Egido. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Bernardo Moreno Jiménez Universidad de Málaga, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Elena Molis Bañales Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

María Socorro Puy Segura. Universidad de Málaga, Catedrática de Universidad.

Francisco Rodríguez Fernández. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Ángel Solano García. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Código de la plaza: 19/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico»

Comisión titular

Presidente: Juan de Dios Moreno Ternero. Universidad de Pablo de Olavide, Catedrático de Universidad.

Secretario: Ricardo Martínez Rico. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Marc Vorsatz. Universidad de UNED, Profesor Titular de Universidad.

Ana Isabel Moro Egido. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

María Ángeles Carnero Fernández. Universidad de Alicante, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Antonio José Morales Siles. Universidad de Málaga, Catedrático de Universidad.

Secretario: Ángel Solano García. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Natalia Jiménez Jiménez Universidad de Pablo de Olavide, Profesora Titular de Universidad.

María Socorro Puy Segura Universidad de Málaga, Catedrática de Universidad.

Juliette Milgram Baleix Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 20/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica»

Comisión titular

Presidente: José Ramón Sáenz Ruiz. Universidad de Cádiz, Catedrático de Universidad.

Secretario: Antonio Manuel Peña García. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Montserrat Zamorano Toro. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Fernando Aznar Dols. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Consolación Gil Montoya. Universidad de Almería, Catedrática de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Francisco Antonio Corpas Iglesias. Universidad de Jaén, Catedrático de Universidad.

Secretario: Enrique Alameda Hernández. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

María del Carmen Rubio Gámez. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Ovidio Rabaza Castillo. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

María Dolores Gil Montoya. Universidad de Almería, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 21/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Hidráulica»

Comisión titular

Presidenta: Asunción Baquerizo Azofra. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Secretario: Miguel Ortega Sánchez. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.
Vocales:

María José Polo Gómez. Universidad de Córdoba, Catedrática de Universidad.
Miguel Ángel Losada Rodríguez. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.
Josep Ramón Medina Folgado. Universidad de Politécnica de Valencia, Catedrático de Universidad.

Comisión suplente

Presidenta: Luisa María Gil Martín. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.
Secretario: Leonardo Santos Nania Escobar. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.
Vocales:

Raúl Medina Santamaría. CSIC, Investigador Científico.
Pablo Gregorio Ortiz Rossini. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.
María del Carmen Castillo Sánchez. Universidad de Castilla-La Mancha, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 22/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática»

Comisión titular

Presidente: Pedro García Teodoro. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.
Secretario: Juan Francisco Valenzuela Valdés. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.
Vocales:

José Camacho Páez. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.
María de la Soledad García Valls. Universidad de Politécnica de Valencia, Catedrática de Universidad.
María Dolores Cano Baño. Universidad de Politécnica de Cartagena, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Jesús Esteban Díaz Verdejo. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.
Secretario: Miguel Ángel López Gordo. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.
Vocales:

Gabriel Maciá Fernández. Universidad de Politécnica de Madrid, Profesor Titular de Universidad.
María Encarnación Pastor Martín. Universidad de Politécnica de Madrid, Catedrática de Universidad.
Mercedes Amor Pinilla. Universidad de Málaga, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 23/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras»

Comisión titular

Presidente: Rafael Gallego Sevilla. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Rafael Bravo Pareja. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Guillermo Rus Carlborg. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

María Dolores Martínez Rodrigo Universidad de Jaume I, Profesora Titular de Universidad.

Ana Espinós Capilla. Universidad de Politécnica de Valencia, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidenta: Pilar Ariza Moreno. Universidad de Sevilla, Catedrática de Universidad.

Secretario: Francisco Javier Suárez Medina. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Esther Reina Romo. Universidad de Málaga, Profesora Titular de Universidad.

Germán Castillo López. Universidad de Málaga, Profesor Titular de Universidad.

Pedro Museros Romero. Universidad de Politécnica de Valencia, Profesor Titular de Universidad.

Código de la plaza: 24/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras»

Comisión titular

Presidente: Rafael Gallego Sevilla Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Rafael Bravo Pareja Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Amadeo Benavent Climent. Universidad de Politécnica de Madrid, Catedrático de Universidad.

Estefanía Peña Baquedano Universidad de Zaragoza, Catedrática de Universidad.

María Dolores Martínez Rodrigo Universidad de Jaume I, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidenta: Luisa María Gil Martín. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Secretario: Francisco Javier Suárez Medina. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

Covadonga Betegón Biempica. Universidad de Oviedo, Catedrática de Universidad.

Orlando Francisco Maeso Fortuny. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Catedrático de Universidad.

Guillermo Rus Carlborg. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Código de la plaza: 25/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Óptica»

Comisión titular

Presidente: Luis Miguel Jiménez del Barco Jaldo. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Ana María Yebra Rodríguez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

María del Mar Pérez Gómez. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Enrique Josua Fernández Martínez. Universidad de Murcia, Profesor Titular de Universidad.

María Dolores Ortiz Márquez. Universidad de Cantabria, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: José Ramón Jiménez Cuesta Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Juan de la Cruz Cardona Pérez Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

María del Rosario González Anera. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

María Inmaculada de la Rosa García. Universidad de Valladolid, Catedrática de Universidad.

Jaume Escofet I Soterias. Universidad de Politécnica de Cataluña, Profesor Titular de Universidad.

Código de la plaza: 26/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Óptica»

Comisión titular

Presidente: Luis Miguel Jiménez del Barco Jaldo. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Ana María Yebra Rodríguez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

María del Mar Pérez Gómez. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Javier González Pérez. Universidad de Santiago, Profesor Titular de Universidad.

Jua Carlos Ondtegui Parra. Universidad de Politécnica de Cataluña, Profesor Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: José Ramón Jiménez Cuesta. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretario: Juan de la Cruz Cardona Pérez. Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.

Vocales:

María del Rosario Gózález Anera. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Enrique Josua Fernández Martínez. Universidad de Murcia, Profesor Titular de Universidad.

María Dolores Ortiz Márquez. Universidad de Cantabria, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 27/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación»

Comisión titular

Presidenta: María de la Paz Bermúdez Sánchez. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.

Secretaria: Gracia Jiménez Fernández. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

María Dolores Prieto Sánchez. Universidad de Murcia, Profesora Especial.
Carlos Gómez Ariza. Universidad de Jaén, Profesor Titular de Universidad.
Ladislao Salmerón González. Universidad de Valencia, Profesor Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Sergio Moreno Ríos Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.
Secretario: José Luis Arco Tirado Universidad de Granada, Profesor Titular de Universidad.
Vocales:

Paloma Braza Lloret. Universidad de Cádiz, Catedrática de Universidad.
Nicolás Gutiérrez Palma. Universidad de Jaén, Profesor Titular de Universidad.
Inmaculada Fajardo Bravo. Universidad de Valencia, Profesora Titular de Universidad.

Código de la plaza: 28/1/2020. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica»

Comisión titular

Presidente: Jorge Andrés Rodríguez Navarro. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Elisa María Barea Martínez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Miguel Quirós Olozábal. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.
Amparo Caubet Marín. Universidad de Barcelona, Profesora Titular de Universidad.
Sonia Beatriz Jiménez Pulido. Universidad de Jaén, Profesora Titular de Universidad.

Comisión suplente

Presidente: Juan Niclos Gutiérrez. Universidad de Granada, Catedrático de Universidad.

Secretaria: María Purificación Sánchez Sánchez. Universidad de Granada, Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Josefa María González Pérez. Universidad de Granada, Catedrática de Universidad.
José Ruiz López. Universidad de Murcia, Catedrático de Universidad.
Nuria Illán Cabeza Universidad de Jaén, Profesora Titular de Universidad.

ANEXO IV**1. Datos personales.**

Apellidos y nombre:

Documento nacional de identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o Unidad docente actual:

Área de conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos. Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados. Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos. Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

5. Puestos asistenciales desempeñados. Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada. Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc, con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente. Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada. Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas. Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación. Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos). Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos

c) Otras publicaciones en revistas

14. Publicaciones (Libros). Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos. Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos. Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos. Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(*) Sólo plazas vinculadas.